



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018.



Alcalde- Presidente:

D. Fernando Priego Chacón.

Concejales asistentes:

D.^a Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

D.^a Ana María Peña Groth.

D. Felipe José Calvo Serrano.

D.^a María del Pilar López Gutiérrez.

D. Guillermo González Cruz.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D.^a M.^a del Carmen Montes Montes.

D.^a M.^a del Carmen Cuevas Romero.

D. José Luis Arrabal Maíz.

D. Ángel Moreno Millán.

D.^a M.^a del Carmen Granados García.

D.^a María de la Sierra de Julián de Silva.

D. Jesús Ramón Rodríguez Alcázar.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D.^a María de la Sierra Pérez-Aranda Maíz.

D. José Alejo Ortegón Gallego.

D. José Luis Osuna Castro.

D.^a María Inés Córdoba Cantero.

No asiste a la sesión:

D.^a María José Serrano Reyes.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez.

Secretario General:

D. Alejandro del Corral Fleming.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas (20:00 h) del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores y señoras que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2018.
- 2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.
- 3º.- ACUERDOS PROTOCOLARIOS.
- 4º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 5º.- DICTAMEN INFORME-PROPUESTA ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL C.E.I.P. "ANGEL CRUZ RUEDA" SOBRE NUEVA DENOMINACIÓN DEL CENTRO (GEX 2018/6248).
- 6º.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA MODIFICACIÓN ANEXO DE INVERSIONES DE PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2018 (GEX 2018/11847).
- 7º.- EXPEDIENTE NÚMERO 1 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (GEX 2018/11767).



- 8º.- DICTAMEN SOBRE MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES RELATIVA A CONMEMORACIÓN DEL 28 DE JUNIO COMO DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI (GEX 2018/12099).
- 9º.- ASUNTOS DE URGENCIA.
- 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos más arriba relacionados:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2018.-

Abierto el punto se da cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de mayo de 2018, respectivamente. Preguntando a los miembros si existe alguna observación sobre las mismas, no se aprecia ninguna alteración sobre el punto del Orden del Día.

Se aprueba por **UNANIMIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN**, se acuerda prestar aprobación al Acta reseñada en el epígrafe.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

Han finalizado las siguientes obras:

- Remodelación plaza urbanización Blas Infante.
- Rehabilitación parcial casa cuartel de la Guardia Civil.
- Repavimentación calle Alejandro de Vida Hidalgo.
- Eliminación barreras arquitectónicas aparcamiento y mejora en el Auditorio Alcalde Juan Muñoz Muñoz.

He asistido entre otros a los siguientes actos y reuniones:

- El día 30 de mayo, se presentaron las obras que se van a ejecutar con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2018.
- El día 31 de mayo, junto al Concejal Delegado de Fiestas presenté las ayudas para la instalación de las casetas en el recinto ferial.
- El día 1 de junio, por la mañana visité las obra de los vestuarios del parque Deportivo Heliodoro Martín que se encuentran en ejecución y próxima a su terminación. Por la tarde presidí la reunión del fallo del jurado del premio Juan Valera 2018 y asistí a la inauguración de la I Cata de Cerveza en el Centro ADIE. Más tarde estuve en la presentación de la colección de más de 1.500 fósiles cedidos por D. José Luis Sánchez



Páez a nuestro Ayuntamiento y que han engrosado los fondos Cabra Jurásica. Por la noche fui a la presentación de la reina y sus damas de honor del barrio de Belén.

-El día 3 de junio, acompañé junto a miembros de la Corporación Municipal por las calles de Cabra al Corpus Christi.

- El día 4 de junio, visité la nueva empresa instalada en Cabra de taller de chapa y pintura "Taller Gallardo" . Por la tarde estuve en la inauguración de la exposición de los trabajos de los talleres comunitarios del Patronato Municipal de Bienestar Social.

- El día 7 de junio, fui al encuentro de los Centros de participación Activa de Mayores de Cabra, Priego, Baena y Luque ,en la ermita Virgen de la Sierra. Por la tarde informé del balance del Centro ADIE y visité los dos nuevos emprendedores que se han incorporado a este Centro así como a las personas que se van a encargar de la orientación laboral del Programa Operativo de Formación Juvenil que ha puesto en marcha el Ayuntamiento.

- El día 8 de junio, por la mañana se firmó el contrato de obra menor de la ejecución de la obra de la plaza en la UE-14 (El junquillo), algo que también es una magnífica noticia para los vecinos. También se firmó el convenio entre el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y la empresa BMW con motivo de los espectáculos que se van a celebrar en el Auditorio Alcalde Juan Muñoz Muñoz .

- Del 8 al 9 de junio, con miembros de la Corporación Municipal, he asistido al pregón de la Hdad. Filial de la Virgen de la Sierra de Santa Coloma de Gramenet, a la ofrenda floral a la nuestra Patrona en su Romería.

- El día 13 de junio, acompañe, a la Hermandad de San Antonio de Padua en la procesión de su patrón.

- El día 14 de junio, presenté junto al Concejal-Delegado de Feria y Fiestas el cartel anunciador de la Feria San Juan 2018. Por la tarde asistí a la reunión informativa "Cabra por el empleo juvenil" y al X Festival de Cooperación Internacional.

- El día 15 de junio, por la mañana inauguré las I Jornadas de Agricultura y Medio Ambiente organizadas por este Ayuntamiento y por la tarde la I Feria del Flamenco en el Centro de Apoyo al Desarrollo a la Innovación y al Emprendimiento.

- El día 17 de junio, asistí al concierto por el X Aniversario del Teatro El Jardinito con Daniel Casares y la Orquesta de Córdoba.

- El día 21 de junio, por la mañana presenté la programación en el Auditorio Alcalde Juan Muñoz Muñoz para este verano 2018. Por la tarde asistí a la Clausura del curso de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en cuyo acto fue homenajeado nuestro paisano Hijo Adoptivo y académico numerario D. Julián García García al cual también transmitimos felicitación de esta Corporación.

- El día 22 de mayo, firmé el convenio específico entre la Excma. Diputación de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra del programa anual de concertación y empleo con los municipios y entidades locales autónomas de las provincia de Córdoba (2018), en el que se le ha concedido al Ayuntamiento de Cabra la cantidad de



128.358,00 €. Por la tarde asistí a la presentación en nuestra ciudad en el Instituto Aguilar y Eslava del libro de D. Jesús Poyato Varo "Otra Educación".

- El día 24 de junio, por la mañana asistí al acto homenaje a D. Juan Valera acompañado de los miembros de la Corporación y de la Fundación Cultural Valera que se celebró en el Parque Alcántara Romero. Por la noche asistí en apoyo a nuestro paisano Carlos Martínez en el concierto que ofreció de música clásica.

- También informo que el pasado 21 de junio, se celebró el Consejo Escolar Municipal.

- Con fecha 5 de junio se ha recibido carta de la Unión Federal de Policía, en la que informan de la recepción del traslado de la Moción sobre reposición de vacantes en la Comisaría de la Policía Nacional de Lucena-Cabra, haciendo suyas las demandas y ofreciendo a plantearlas ante los nuevos responsables del Ministerio del Interior y de la Dirección General de la Policía.

- Se ha recibido carta del Centro de Transfusión Sanguínea expresando su agradecimiento al Ilmo. Ayuntamiento de Cabra por su colaboración de forma desinteresada y altruista con la colaboración en la campaña de Donación de Sangre en la que se han realizado 324 donantes con donaciones efectivas de sangre y de plasma, y 66 donantes nuevos de los cuales 57 se han incorporado al REDMO. Desde aquí también nuestro agradecimiento, nuestra enhorabuena por ese nuevo ejemplo de solidaridad de nuestros vecinos.

- Esta Alcaldía ha apoyado el proyecto BIOCOR ANDALUCÍA, "Red de producción y Consumo Ecológico en el Corazón de Andalucía", que viene desarrollando la Asociación Subbética Ecológica.

- Se ha remitido carta en nombre de la Corporación Municipal y en el mío propio a la Excma. Sra. D.^a Carmen Calvo Poyato, por su nombramiento como Vicepresidenta del Gobierno de España y Ministra de Igualdad.

La Corporación por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes se da por enterada del informe de Alcaldía.

3º.- ACUERDOS PROTOCOLARIOS.-

El Sr. Alcalde felicita en nombre de la Corporación Municipal a los siguientes:

- Sumamos los que he dicho en el Informe anterior a D.^a Carmen Calvo Poyato, por su nombramiento como Vicepresidenta del Gobierno de España y Ministra de Igualdad.

- A Don Miguel Ángel Ballesteros por su obtención de la medalla de oro en el campeonato de España de 100 kilómetros Categoría Máster, celebrado en Santander.

- Al Club Deportivo Baloncesto Cabra por haber obtenido el primer puesto en el campeonato provincial categoría Minibasket.

- A D. Adrián Chacón Castro y a Rafael Tovar Gutiérrez- Ravé, por su convocatoria en la Selección Española para el europeo júnior a celebrar en Turquía.



- A D. Javier Moral Castro por el campeonato de Andalucía y por el tercer puesto alcanzado en el campeonato de España en la modalidad “carambola al cuadro” de billar.
- A D. Antonio Jesús Aguilera Marín, por su tercer puesto en el campeonato de España en 400 metros biatleta.
- A D.^a María Gómez Montes, por haber obtenido la medalla de bronce en campeonato de España en 50 metros biatleta.
- A D. Julián García García por el homenaje recibido en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
- A D. Antonio Roldan García por su reciente nombramiento de miembro de la Academia Norteamericana de Literatura Moderna, en el Capítulo Reino de España.
- Muy especial a nuestra compañera María José Serrano, que no nos puede acompañar por su reciente maternidad, en nombre de toda la Corporación.

La Corporación por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes, se da por enterada de los acuerdos protocolarios.

4º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde-Presidente da la palabra al Sr. Secretario General para la lectura de las resoluciones de Alcaldía-Presidencia.

El Secretario General de este Ayuntamiento, D. Alejandro del Corral Fleming, informa al Pleno de esta Corporación de los Decretos de Alcaldía dictados desde la convocatoria del último Pleno ordinario celebrado el día 28 de mayo de 2018, comprendidos entre los números 2018/2259 y 2018/2770, los cuales se han transcrito al Libro de Resoluciones de la Alcaldía que se encuentra en la Secretaría General a disposición de los Sres. Concejales que deseen consultarlos.

La Corporación por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes se da cuenta de las resoluciones reseñadas.

5º.- DICTAMEN INFORME-PROPUESTA ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL C.E.I.P. "ANGEL CRUZ RUEDA" SOBRE NUEVA DENOMINACIÓN DEL CENTRO (GEX 2018/6248).-

Se da por parte del Sr. Alcalde-Presidente la palabra al Sr. Secretario para que lea el dictamen de la Comisión Informativa que fue tratado por la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión de fecha 18 de junio de 2018, que emitió el siguiente dictamen:



«2º.- INFORME SOBRE PROPUESTA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP "ANGEL CRUZ RUEDA" SOBRE NUEVA DENOMINACIÓN DEL CENTRO (2018/6248).

En relación con el asunto epigrafiado, se dio cuenta de la propuesta-informe que transcrita literalmente dice así:

"PROPUESTA-INFORME DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN O NOMBRE DEL C.E.I.P. "ÁNGEL CRUZ RUEDA".

DADO que se ha recibido documento o escrito de C.E.I.P. "Ángel Cruz Rueda", dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, documento que tiene entrada en este Ilmo. Ayuntamiento de Cabra el 14 de marzo de 2018, bajo número de Registro General 02458, en el que se solicita:

"Elaboración de informe por parte del Ayuntamiento que usted preside relativo a la propuesta aprobada por Consejo Escolar con fecha de 5 de Marzo de 2018 de nueva denominación de nuestro centro con el nombre "Carmen de Burgos" a fin de elevar dicha propuesta - conjuntamente con el Informe del Consistorio- a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través de la Delegación Territorial de Córdoba de la misma con el fin de realizar el trámite precisado en normativa orgánica de centros antes citada así como dando cumplimiento a la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía".

VISTO lo regulado en el Artículo 13 de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación en el que se dispone que todos los centros docentes tendrán una denominación específica, además de la denominación genérica correspondiente a las enseñanzas que impartan.

VISTO lo regulado en el Artículo 18.1 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se regula el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en el que señala que:

"1. Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial dependientes de la Consejería competente en materia de educación tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería a propuesta del Consejo Escolar con informe favorable del Ayuntamiento".

VISTO que no existe inconveniente jurídico y normativa para acordar informando favorablemente el cambio de denominación y en virtud de lo dispuesto en la LRBRL, Ley 7/85 de 2 de abril.

En virtud de lo dispuesto en la LRBRL, tengo a bien en PROPONER:

PRIMERO.- Proponer e INFORMAR FAVORABLEMENTE el cambio de denominación del C.E.I.P. "Ángel Cruz Rueda" a el nombre de "Carmen de Burgos", de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Escolar el 05 de marzo de 2018 del actual C.E.I.P. "Ángel Cruz Rueda".



SEGUNDO.- Remitir la presente propuesta informando favorablemente a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla, a la Delegación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba y a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla.- **-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-**"

*Se dictamina favorablemente la Propuesta **por MAYORÍA** de los miembros con los votos a favor de PSOE-A y P.A. y la abstención del P.P. que dicen se pronunciarán en el Pleno.»*

En el debate tuvieron lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Rodríguez Alcázar: De acuerdo, lo único reseñar que en el acta que nos han remitido de la sesión de la Comisión no aparece el Informe del Secretario, no sé si es que no tiene que aparecer, sólo aparece el dictamen de la Comisión y la propuesta pero no aparece el Informe, no sé si...

Sr. Alcalde: Obra en poder del Secretario, lo estoy viendo ahora mismo, se le puede remitir.

Sr. Rodríguez Alcázar: No, no, si tenerlo lo tenemos, lo que pasa es que en el acta de la Comisión no aparece no sé si es que no tiene que aparecer.

Sra. Jiménez Lopera: Sí, nosotros no vamos a votar en contra como no puede ser de otra manera, porque respetamos la decisión que mayoritariamente se votó en el órgano competente que es el Consejo Escolar. No obstante y por coherencia con lo que en su día se propuso por parte del representante del Ayuntamiento en ese Consejo Escolar, nosotros nos mantenemos en nuestra abstención. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, por lo tanto queda aprobado con la abstención del Grupo Popular y los votos a favor de los cuatro Concejales.

Abierto un segundo turno de intervenciones, el Sr. Rodríguez Alcázar se expresa como sigue:

Entendemos que la propuesta que se nos remite, que era la que fue a la Comisión, propuesta firmada por el Sr. Alcalde, el punto primero decía: Proponer e informar favorablemente el cambio de denominación. Entonces, lo único que sí queríamos hacer ver que esa propuesta que hizo el Concejel del Ayuntamiento en ese Consejo Escolar, bueno, entendemos que sería una propuesta del Equipo de Gobierno puesto que al resto de los Grupos, al menos al nuestro no se nos comentó absolutamente nada de ese nombre que se iba a proponer, cosa que no significa que no estuviéramos de acuerdo con ese nombre que se proponía. Evidentemente nosotros estamos de acuerdo con el nombre que ha propuesto el Consejo Escolar, puesto como bien decía es el órgano que propone y luego la Junta con el Informe del Ayuntamiento decide lo que sea, pero queríamos recalcar eso, que esa propuesta que se hizo, al menos a nosotros no se nos consultó. Nada más.

Sra. Jiménez Lopera: Sí, pero mantenemos nuestra abstención. Gracias.



Sr. Alcalde: Sí, efectivamente, bueno, el resultado de la votación es seis votos a favor y catorce abstenciones, por lo tanto sale adelante, con esa abstención que posibilita el cambio de ese nombre. La propuesta del Concejal representante del Ayuntamiento efectivamente vino motivada por una cuestión y es que el Pleno sí acordó previamente poner alguna calle, edificio o plaza con el nombre de este señor, no vamos a nombrar, porque no se trata de crear ningún tipo de polémica con esto, simplemente son sugerencias que se hacen en el Consejo Escolar, pero por supuesto que el Equipo de Gobierno acepta lo que democráticamente votó el Consejo Escolar, aunque entendíamos que podía haber suscitado bueno, pues otro tipo de consenso.

Se APRUEBA EL INFORME-PROPUESTA POR MAYORÍA SIMPLE, con la abstención del Grupo Político Municipal del P.P. (14) y los votos a favor de los Grupos Políticos Municipales del P.S.O.E.-A (4) y P.A. (2).

6º.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA MODIFICACIÓN ANEXO DE INVERSIONES DE PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2018 (GEX 2018/11847).

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario sobre el asunto que fue tratado por la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión de fecha 18 de junio de 2018 y que emitió el siguiente dictamen:

«3º.- MODIFICACION ANEXO DE INVERSIONES DE PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2018 (GEX 2018/11847).

En relación con el asunto epigrafiado, se dio cuenta de la siguiente propuesta de la Alcaldía:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO 2018.

El Anexo de Inversiones que acompaña al Presupuesto del ejercicio 2018 fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de diciembre de 2017, por un importe de 3.386.459,48 euros, de los cuales 500.000,00 euros se financian con préstamo, 850.000,00 con subvenciones y 2.036.459,48 con recursos propios.

Entre las aplicaciones presupuestarias del citado Anexo está la 1532-60914, "Acerado verde Gaena: Pavimentación de vías públicas", con un importe de 175.000,00 euros, financiada de la siguiente forma: préstamo 100.000,00 euros y recursos propios 75.000,00 euros.

La citada actuación estaba previsto que se ejecutara paralela al cauce de un arroyo existente en el Núcleo rural de Gaena. Tras las reuniones mantenidas con los organismos implicados (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Delegación



Provincial de la Consejería de Medio Ambiente), ha habido que abandonar el proyecto original y actualmente se está redactando uno nuevo más acorde con las exigencias y recomendaciones indicadas por las dos administraciones antes referidas.

Dado que el préstamo de inversiones es un ingreso afectado a la ejecución de las actuaciones financiadas con este recurso en el Anexo de Inversiones de 2018, aprobado en sesión plenaria de 18/12/2017, dado que el proyecto denominado "Acerado verde de Gaena", ya no se va a ejecutar, al menos en la concepción inicialmente prevista, y dado que tal actuación estaba financiada en parte (100.000,00 euros) con préstamo, se hace necesario repartir esta cantidad en otros proyectos que sí se vayan a ejecutar.

Es por ello que esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos, que modifican la financiación del Anexo de Inversiones del Presupuesto del ejercicio 2018:

PRIMERO.- Financiar la aplicación presupuestaria 1532-60914, "Acerado verde Gaena: Pavimentación Vías Públicas", sólo con recursos propios, para el caso que finalmente llegase a ejecutarse.

SEGUNDO.- Repartir los 100.000,00 euros de préstamo que inicialmente estaban asignados al Acerado verde de Gaena entre los siguientes proyectos:

- 1533-61900: Otras inversiones: Vías Públicas: 20.000 euros.
- 4542-61900: Otras inversiones: Caminos Rurales: 50.000,00 euros.
- 1715-61979: Mejora Jardín P. Garfias: Parques y Jardines: 10.000,00 euros.
- 3363-62706: Puesta valor Cerro Merced: Arqueología: 20.000,00 euros.

TERCERO.- La situación inicial y final de las aplicaciones presupuestarias afectadas sería la siguiente:

(Antes de la modificación)

<u>APLICACIÓN</u>	<u>TOTAL EUROS</u>	<u>PRÉSTAMO</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>	<u>REC.</u>
<u>PROPIOS</u>				
1532-60914	175.000,00	100.000,00	0,00	75.000,00
1533-61900	100.000,00	15.000,00	0,00	85.000,00
4542-61900	65.000,00	0,00	0,00	65.000,00
1715-61979	40.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00
3363-62706	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00

(Después de la modificación)

<u>APLICACIÓN</u>	<u>TOTAL EUROS</u>	<u>PRÉSTAMO</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>	<u>REC.</u>
<u>PROPIOS</u>				
1532-60914	175.000,00	0,00	0,00	175.000,00
1533-61900	100.000,00	35.000,00	0,00	65.000,00
4542-61900	65.000,00	50.000,00	0,00	15.000,00
1715-61979	40.000,00	30.000,00	0,00	10.000,00
3363-62706	200.000,00	120.000,00	0,00	80.000,00

EL ALCALDE,



(Fechado y firmado digitalmente)."

Se dictamina favorablemente la propuesta que antecede con el voto a favor de los señores miembros de los Grupos P.P. y P.A. y con la abstención de los señores miembros del Grupo PSOE-A, quienes manifiestan se pronunciarán en el Pleno.»

En el debate tuvieron lugar las intervenciones siguientes:

La Sra. Delegada de Hacienda toma la palabra para explicar la propuesta: Muchas gracias Sr. Alcalde. En el Capítulo VI de inversiones reales referido al presupuesto aprobado para 2018, existe una partida por un importe de 175.000 euros, para el Acerado Verde de Gaena, Pavimentación de Vías Públicas, que se financiaría de la forma siguiente: 100.000 euros mediante préstamo y 75.000 euros con recursos propios. Esta actuación debería ejecutarse paralela al cauce de un arroyo existente en el núcleo rural de Gaena. En ella estaría implicada la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y otros organismos que tras diversas reuniones con éstos, ha habido que posponer el proyecto por lo que actualmente se está estudiando uno nuevo de acuerdo con las exigencias y recomendaciones propuestas. Dado que el proyecto en cuestión no se va a ejecutar como inicialmente se ha propuesto y puesto que estaba financiado en parte con préstamos, es necesario repartir esta cantidad en otros proyectos contemplados en este Capítulo de Inversiones. Por ello, se proponen las modificaciones siguientes del anexo de inversiones del presupuesto del presente ejercicio.

Primero: Financiar la aplicación presupuestaria Acerado Verde Gaena, Pavimentación Vías Públicas sólo con recursos propios para el caso que finalmente llegase a ejecutarse.

Segundo: Repartir estos 100.000 euros del préstamo entre los siguientes proyectos:

- Otras inversiones, Vías Públicas: 20.000 €
- Otras inversiones, Caminos Rurales: 50.000 €
- Mejora Jardín Pedro Garfias: 10.000 €
- Puesta en valor del Cerro de la Merced: 20.000 €

Lo que proponemos a este Pleno para su aprobación.

Sr. Osuna Castro: De acuerdo.

Sr. Rodríguez Alcázar: De acuerdo.

Sra. Jiménez Lopera: De acuerdo.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación y se **aprueba la propuesta por UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes.



7º.- EXPEDIENTE NÚMERO 1 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (GEX 2018/11767).-

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario sobre el asunto que fue tratado por la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión de fecha 18 de junio de 2018, que emitió el siguiente dictamen:

«4º.- EXPTE. Nº 1 DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS (GEX 2018/11767) .

Se da cuenta del INFORME-PROPUESTA que dice:

"INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En relación con el expediente relativo a la transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 08/06/2018, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. *Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.*

SEGUNDO. *Visto el informe de Secretaría de fecha 08/06/2018 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de fecha 11/06/2018, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar.*

LEGISLACIÓN APLICABLE

— *Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

— *Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.*

— *Los artículos 22.2.e) y 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*



— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se dictan Medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva el siguiente,

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2018, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en Aplicaciones de Gastos	
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN
EUROS	
1532-60914 Acerado verde Gaena: Pavimentación vías públicas	175.000,00
Total.....	175.000,00

Altas en Aplicaciones de Gastos	
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN
EUROS	
3231-21200 Edificios y otras construcciones: Enseñanza Primaria	112.000,00
3383-22699 Festejos populares: Feria y fiestas	15.000,00
3376-21200 Edificios y otras construcciones: Auditorio	5.000,00
1533-21000 Infraestructuras: Vías públicas.....	10.000,00
1611-21000 Infraestructuras: Abastecimiento de aguas	2.000,00
1715-21000 Infraestructuras: Parques y Jardines.....	5.000,00
9200-62600 Equipos informáticos: Administración General	12.000,00
9200-22706 Estudios y trabajos técnicos: Administración General.....	7.000,00
1334-21000 Infraestructuras: Educación vial	7.000,00
Total.....	175.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las



disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que dicho Dictamen se adecuará a la Legislación aplicable.- No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente."

La comisión informativa, dictamina favorablemente la PROPUESTA por la mayoría de todos los miembros presentes, con los votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.), Grupo Municipal Andalucista (P.A.), y con la abstención del P.S.O.E., que se pronunciará en Pleno.»

En el debate tuvieron lugar las intervenciones siguientes:

Sra. Peña Groth:

Mediado ya el presente ejercicio y ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el próximo año y para los que el crédito consignado en el actual presupuesto es insuficiente y no ampliable, vemos la conveniencia de proceder a una modificación de dicho presupuesto mediante transferencia de créditos entre aplicaciones del presupuesto de gastos por un importe total de 175.000 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Se da de baja en Aplicaciones de Gastos, la partida 1532-60914, Pavimentación vías públicas, 175.000,00 y se dan de alta en las siguientes aplicaciones:

<i>Edificios y otras construcciones: Enseñanza Primaria</i>	<i>112.000,00</i>
<i>Festejos populares: Feria y fiestas.....</i>	<i>15.000,00</i>
<i>Edificios y otras construcciones: Auditorio</i>	<i>5.000,00</i>
<i>Infraestructuras: Vías públicas</i>	<i>10.000,00</i>
<i>Infraestructuras: Abastecimiento de aguas.....</i>	<i>2.000,00</i>
<i>Infraestructuras: Parques y Jardines.....</i>	<i>5.000,00</i>
<i>Equipos informáticos: Administración General.....</i>	<i>12.000,00</i>
<i>Estudios y trabajos técnicos: Administración General.....</i>	<i>7.000,00</i>
<i>Infraestructuras: Educación vial.....</i>	<i>7.000,00.</i>

Del presente expediente donde consta la documentación requerida para su estudio y tramitación, cabe destacar que según Informe de Intervención, esta operación no afectará a la estabilidad presupuestaria de la ejecución del actual presupuesto del Ayuntamiento al no variar la suma de los importes de los capítulos 1 al 7.

Dado lo que antecede y considerando que estas transferencias de crédito redundan en un necesario reajuste en la aplicación de gasto del presupuesto del actual ejercicio, es por lo que traemos la presente propuesta a este Pleno

Sr. Osuna Castro: De acuerdo.

Sr. Rodríguez Alcázar: De acuerdo.

Sra. Jiménez Lopera: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Se aprueba por unanimidad.



Una vez finalizado el debate, se somete a votación y se **aprueba la PROPUESTA por UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes.

8º.- DICTAMEN SOBRE MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES RELATIVA A CONMEMORACIÓN DEL 28 DE JUNIO COMO DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI (GEX 2018/12099).

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario sobre el asunto que fue tratado por la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión de fecha 18 de junio de 2018, que emitió el siguiente dictamen:

«5º.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CONMEMORACIÓN DEL 28 DE JUNIO COMO DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI (2018/12099).

Se dio cuenta de la Moción epigrafiada, que transcrita literalmente dice así:

“Cristina Jiménez Lopera, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cabra, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente MOCIÓN relativa a:

CONMEMORACIÓN DEL 28 DE JUNIO COMO DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 28 de junio, se conmemora el día del “orgullo LGBTI en recuerdo de los disturbios que se produjeron en 1969 en Stonewall en Nueva York. Mas que un día para celebrar, es este una día para la reflexión de la importancia de conseguir que valores universales como la igualdad, el respeto, la libertad y no discriminación ante la diversidad sexual dejen de ser una entelequia para convertirse en una realidad asumida por todos.

A pesar de que en los últimos 30 años se ha conseguido un importante avance en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en toda Europa, no es menos cierto que, lamentablemente y en pleno siglo XXI, la diversidad sexual sigue siendo víctima de una brutal intolerancia y discriminación que se manifiesta de diferentes formas, a veces de manera muy sutil e imperceptible.

Desde el Ayuntamiento de Cabra somos conscientes de la necesidad de invertir en políticas en pro de los derechos de la diversidad sexual y no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género, que deben materializarse en el desarrollo de programas y proyectos de atención, formación, información y sensibilización que hagan de nuestro municipio un espacio tolerante, libre y seguro para el colectivo LGBTI

Las instituciones públicas, como garantes de las derechos de lo ciudadanos, son las principales responsables de la consecución de estos objetivos, pero no debemos



olvidar que para ello resulta imprescindible el apoyo de todos los sectores de la sociedad, desde el mas íntimo núcleo familiar hasta los centro educativos, que deben de colaborar activamente en la formación y concienciación de las personas promoviendo la superación perjuicios educacionales, tabúes, y evitando prácticas xenófobas incluso las consideradas "socialmente aceptadas".

Por ello todos los cargos públicos que representamos en este acto a los ciudadanos de Cabra, reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia con el principio de igualdad efectiva entre las personas con independencia de su orientación sexual o identidad de género, hay que impedir que al amparo de convicciones morales o ideológicas de carácter individual se menoscabe los avances conseguidos a día de hoy.

ACUERDOS

Primero.- *Contribuir, en las competencias que le son propias a este Ayuntamiento, y al amparo de la legislación vigente, al desarrollo de programas e incentivos de medidas tendentes a evitar la discriminación por orientación sexual, identidad de género y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de LGBTIfobia.*

Segundo.- *Condenar la discriminación, violencia, persecución y criminalización de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales y las leyes anti-LGBTI que se lleve a cabo en cualquier lugar del mundo.*

Tercero.- *Continuar, como se ha venido haciendo estos últimos años, con la Conmemoración institucional del día 28 de junio como "Día Internacional del Orgullo LGBTI con el fin de sensibilizar a la ciudadanía frente a cualquier tipo de discriminación sexual, izando la bandera arco iris en la puerta de este Ayuntamiento como símbolo de su compromiso con la igualdad real.*

Cuarto.- *Desarrollar la normativa adecuada que permita que el Ayuntamiento de Cabra no formalice contratos, ni subvenciones a aquellas empresas o entidades condenadas por resolución administrativa firme o Sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias.*

Quinto.- *Incluir la educación en la diversidad afectivo-sexual y familiar en los programas de formación que ponga en marcha este Ayuntamiento, tanto para los estudiantes como para la comunidad educativa de centros escolares, así como para el personal funcionario o técnico del municipio. - Fdo Cristina Jiménez Lopera.- Portavoz Grupo PP."*

Se dictamina favorablemente la MOCIÓN para que sea como MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS y se dictamina con dicha apreciación favorablemente por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes.».

La Sra. López Gutiérrez toma la palabra dando lectura a la exposición de motivos de la moción epigrafiada.



Seguidamente el Sr. Osuna Castro indica lo que sigue: Desde el Grupo Andalucista nos sumamos a esta moción, con el objetivo claro de instar a la tolerancia e igualdad del colectivo LGBTI.

El día de orgullo LGBTI, a pesar de los avances en los últimos treinta años debe hacernos meditar, puesto que a día de hoy queda mucho trabajo por hacer para alcanzar la igualdad real y social del colectivo y la desaparición de cualquier tipo de discriminación y estigma.

Continúa siendo necesaria la existencia de iniciativas municipales que con el apoyo de las entidades sociales, persigan un compromiso con la lucha colectiva para sensibilizar y trabajar por la igualdad y la libertad real de estas personas.

La información, la tolerancia, la educación y el respeto son vías para conseguir una sociedad más justa donde las personas puedan vivir en sintonía con su orientación sexual sin ningún tipo de discriminación en todos nuestros pueblos y ciudades. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Alcázar: Como Partido Socialista comprometido desde nuestra Fundación con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, escuchamos el llamamiento y la denuncia de las personas y entidades LGTBI+ y nos sumamos decididamente a sus reivindicaciones. La reivindicación por motivos de homofobia, bifobia y transfobia, muy lejos aún de desaparecer, continua aún no sólo existiendo sino que parece recrudecerse, tal como pone en relieve el último informe sobre delitos de odio del Ministerio del Interior y los publicados por los Observatorios contra la homofobia, transfobia y bifobia que trabajan en diferentes Comunidades Autónomas. Por eso al principio en esta legislatura el Grupo Municipal Socialista presentó una moción en tal sentido, celebrándose desde entonces el izado de la bandera en la puerta de este Ayuntamiento.

En este 2018 conmemoramos también que se cumple el 40 Aniversario de las primeras manifestaciones del Orgullo en muchas capitales españolas como Madrid y Sevilla y recordamos también los 41 años de la primera en nuestro país, en Barcelona. Cuatro décadas que han servido para que gracias al movimiento LGTBI+ se haya producido una absoluta transformación de nuestro pensamiento sobre la sexualidad y el género en beneficio de miles de personas que hoy pueden desarrollar su vida con mayor libertad.

Andalucía se ha situado a la vanguardia en la conquista de derechos y el combate contra el odio a las personas LGTBI+ más con la reciente entrada en vigor de la Ley de Andalucía en este sentido. Esta Ley pionera fue aprobada por unanimidad del Parlamento Autonómico el pasado mes de diciembre. Esta Ley tiene como principal novedad la garantía de derechos no solo de las personas LGTBI+ sino también de sus familiares. Asimismo reconocen los derechos de los menores que formen parte de familiar homoparentales resaltando la educación como el ámbito principal de socialización para seguir creciendo en igualdad y combate el acoso escolar de personas de este colectivo, algo que lamentablemente se sigue produciendo en las aulas.

El Partido Socialista quiere expresar su apoyo y compromiso con el movimiento LGTBI+ que ha sido parte distintiva de su esencia ideológica y lo seguirá siendo.



Seguiremos trabajando desde las instituciones y desde cualquier posición donde nos encontremos para que la igualdad de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales sea una realidad en nuestra sociedad. Seguiremos defendiendo los derechos conquistados y apoyando como siempre a los movimientos que trabajan por la conquista de la igualdad. Muchas gracias.

Para cerrar el turno de intervenciones el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. López Gutiérrez, quien se expresa como sigue:

Muchas gracias por el apoyo de todos los Grupos Políticos. Debemos de pensar que parte del progreso de una sociedad pasa por no definir a las personas únicamente por su orientación sexual, por su género o por su raza. Debemos pensar que entre las personas hay diferencias, todas las personas somos diferentes y si no podemos cambiar esas diferencias lo que tenemos es que contribuir a construir un mundo apto para convivir con ellos, con lo cual creo que debemos, que vamos en el buen camino y que así debemos seguir, trabajando. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Bien, muchas gracias, gracias a todos los compañeros por apoyar esta propuesta, conjunta. Creo que es un buen momento también para recordar que el año pasado esta ciudad, este Ayuntamiento fue premiado por la Federación Andaluza Arcoiris por las prácticas que ha venido desarrollando en esos últimos años, en el año anterior, como fueron por ejemplo, reconocer la labor llevada a cabo entre las distintas Delegaciones, en pro de la igualdad del colectivo, como por ejemplo organización de actos de visibilización en la celebración del 28 de junio, Día Mundial de la Diversidad Sexual. Igualmente se aprobó en Pleno la moción presentada al respecto, se ha puesto en marcha el punto LGTBI en la Casa de la Juventud, se ha asistido a diversas formaciones por el personal técnico municipal y se ha dado difusión en el municipio de la Expo Deportiva relacionada con la diversidad sexual. Por todos estos motivos, se le otorgó a nuestro Ayuntamiento ese reconocimiento que creo que nos debe de enorgullecer a todos, los que componemos esta Corporación y al conjunto de la ciudad.

Una vez finalizado el debate, se somete a votación y se **aprueba la PROPUESTA por UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes.

9º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

NO HUBO

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde-Presidente abre el turno de Ruegos y Preguntas dando la palabra a los Sres. Concejales o Ediles.

Sr. Ortegón Gallego: Muchas gracias Sr. Alcalde. Mire me va a permitir que vuelva a insistirle en la necesidad de acercar las instituciones a los ciudadanos. En



nuestra localidad tenemos un barrio que aglutina a un tercio de la población de Cabra, me refiero al barrio de Gargallo. Ahí hay un Centro Municipal Integrado, hay una población a la que atender y yo le rogaría que abrieran las dependencias de trabajo social que se encuentran allí y que están cerradas. Tenga en cuenta que en estas fechas de altas temperaturas la población se tiene que desplazar, población por otro lado, mayor de 65 años, muy abundante en ese barrio y tienen que desplazarse hasta una calle que como bien sabemos tiene un acerado estrechito, muy transitada por vehículos e inapropiada para las personas mayores. Yo le ruego que por favor, si queremos una ciudad saludable para con nuestros mayores, se abra de una vez esas dependencias de la Unidad de Trabajo Social que se encuentran en ese Centro Municipal Integrado.

Quería hacerle llegar también la pregunta de qué pasa con la fuente que tenemos en la Senda de Enmedio, ¿por qué está inoperativa?, a menos que haya sido arreglada en la mañana de hoy, la fuente de la Senda de Enmedio no está operativa y evidentemente si queremos bueno, hacer también una ciudad saludable que facilite que la gente se pueda hidratar y más en estas fechas, pues le rogaría que la pusieran operativa.

También le quisiera preguntar qué pasa con el Punto Limpio. Muchos ciudadanos nos dicen que bueno, cuando se acercan allí se encuentra cerrado, ¿han cambiado el horario? ¿cual es el nuevo horario que tiene?.

Ya para terminar, me preguntan también padres y madres de la Escuela de Verano que van sus hijos a la Escuela de Verano que el material que se entrega cuando finalice la Escuela de Verano, ¿qué se hace con él? ¿se reutiliza, se recicla, se entrega, qué se hace con él?. Nada más, muchísimas gracias.

Sr. Caballero Aguilera: Muchas gracias Sr. Alcalde, voy a volver a reiterar lo que tengo pendiente, porque llevo pidiendo ya tres o cuatro meses varias cosas, por ejemplo las resoluciones de Alcaldía correspondientes a la Villa del Mitra, la adquisición de una parcela para la subestación eléctrica, copia y contrato de esas escrituras y datos de esas adquisiciones, esto lo he pedido ya tres o cuatro veces. Bueno, lo seguiré pidiendo a ver si en algún momento me lo facilitan.

También llevo pidiendo mucho tiempo las resoluciones de alcaldía, copia de los contratos de publicidad del Diario La Razón, del contrato menor de publicidad del Diario Córdoba y de varias cuestiones de esas que tampoco, eso está pedido en el Pleno de marzo.

También le ruego que me informen si las devoluciones de fianza de las licencias de obras han mejorado y ya no se tarda tanto, tal y como le pregunté en el Pleno de marzo o por el contrario siguen tardando el tiempo que en ese momento les decía.

También tengo pendiente que les pedí copia de los contratos de publicidad, los contratos de publicidad que se hacen desde la Delegación de Comunicación y del resto de Delegaciones los convenios que se hacen o todas las actuaciones que se hacen con los distintos... en tema de publicidad. Eso tampoco lo he recibido y creo que lo he pedido ya por lo menos un par de veces.



Por otro lado, en días pasados he tenido conocimiento de un accidente que tuvo un niño en una zona de juegos, concretamente en la parte alta del parque de La Tejera, un accidente que a raíz de aquello pues rápidamente se procedió a clausurar esa zona. Le ruego que me informe sobre el estado que se encuentra esa zona de juegos concretamente y el resto de zona de juegos infantiles de la ciudad que evidentemente y por lo que vemos no se encuentran en las mejores condiciones posibles. Lógicamente yo sé que ustedes me va a decir ahora que lo mejor es la Ciudad de los Niños donde están todas las atracciones etc., pero lo importante es que las zonas de juegos que estén a disposición en los barrios que estén en condiciones importantes. Por cierto, que en la Ciudad de Los Niños pues haría falta también algún personal cualificado que regule y que informe un poco sobre como utilizar esas zonas que hay allí porque nos encontraremos en algún momento si ya no nos lo hemos encontrado con alguna denuncia por caídas y fracturas de menores en esas zonas. Por lo tanto, le ruego que informe, que nos facilite un informe de los técnicos correspondientes que acredite que la zona de juegos cumple con la normativa. Estamos hablando de que Cabra es Ciudad Amiga de La Infancia, que tiene el sello de Ciudad Amiga de la Infancia de la Infancia y evidentemente no podemos permitir estas actuaciones, estas situaciones.

Tengo aquí algunas fotos, bueno, tengo una colección de fotos sobre ese tema, propia del Parque de La Tejera, incluso de la incidencia que tuvo el propio chaval en esa caída que tuvo en el Parque de La Tejera. También le ruego que me indiquen, aunque yo sé que la familia ha presentado un escrito, si se han puesto en contacto con ellos, si se han interesado por la situación, etc...

Hay otra cuestión que también me piden los vecinos y es que con la reforma que se ha hecho ahora en los accesos al Barrio del Cerro por la calle Baños de San Juan, pues varios vecinos nos dicen que los vehículos pues que dan en los bajos, o sea que da igual el vehículo que sea pero que todos cuando suben arriba rozan en los bajos. Entonces entiendo que no es un caso aislado por lo menos por lo que me están diciendo los vecinos y entonces le ruego que comprueben esa situación, si hay alguna deficiencia o que solución se le puede dar a eso, porque evidentemente no va a ser la solución que le ha dicho alguien, no es un Concejal pero se lo ha dicho y es que cuando suba que se eche a un ladito y que entre por un sitio para que no roce, entiendo que esa no es la solución eso se daba circunstancialmente pero esa no es la situación.

Otra pregunta respecto a esa zona que se ha arreglado del programa de Fomento de Empleo Agrario y es si tienen previsto el soterramiento de los contenedores de esa zona, que están colocados en esa calle, en la calle Santo Cristo, si se van a soterrar o esa ubicación es definitiva.

Otra cuestión que también hemos visto o he visto que creo que necesita pues el apoyo importante de este Ayuntamiento y además esto se lo digo al Sr. Alcalde, al Sr. Concejal de Cultura y al Sr. Concejal de Feria y Fiestas. Cabra ha brillado en muchas ocasiones como ciudad flamenca, cuna de Cayetano Muriel Niño de Cabra y espacio de grandes cantaores locales como Tomás Pavón, Manuel Lama El Paleta, José Cobo, José Barranco etc. Desgraciadamente en nuestra ciudad pues se ha perdido que a lo largo de las fiestas y concretamente tanto en las fiestas de San Juan como en las fiestas de septiembre se puedan realizar esas veladas de flamenco que se han hecho y que eran pues muy aceptadas por la gran afición al flamenco que hay en nuestra ciudad.



Nuestra ciudad necesita que en su cultura siga estando presente el flamenco, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y por eso, además tierra de Cayetano Muriel, por lo tanto le ruego que apuesten por el flamenco, promuevan la celebración de esas veladas, yo sé que hacen algunas cosas en verano también en los barrios, pero evidentemente una velada flamenca, en San Juan o septiembre no tiene tanto coste económico, es una inversión importante que le daría yo creo a Cabra seguir apostando por el flamenco que es un referente en la provincia y en Andalucía.

Ruego por tanto me informe si tienen previsto realizar desde las Delegaciones del Ayuntamiento, alguna actuación o alguna actividad concretamente ya en la Feria de San Juan no, pero para la feria de septiembre y que lógicamente pongan el flamenco nuevamente como importante en nuestra ciudad.

Respecto a la programación del Auditorium que creo que es importante, es atractiva, pero sí voy a hacer al Sr. Delegado una apreciación, una petición que entiendo además hay vecinos que me lo han dicho es que nos encontramos con que la mayoría de los espectáculos, son espectáculos los que hay que pagar evidentemente un dinero pero hay una cuestión y es que los espectáculos para niños, o sea hace, en los últimos años, incluso antes pues había algún que otro espectáculo para niños, de Teatro Infantil, etc, que tenían unos precios simbólicos e incluso gratis, porque lamentablemente hay personas que no pueden pagar una entrada para poder asistir a esas actuaciones y yo creo que para los niños merece la pena que alguna actuación se le pueda poner un precio simbólico o incluso gratis para que puedan disfrutar también esos niños de esas actuaciones. También ruego que me informen si ya definitivamente se ha concluido la remodelación del Parque Alcántara Romero o se ha concluido por este año o queda alguna actuación por hacer.

Por otro lado, el Sr. Casas ya me lo dijo pero le voy a preguntar si tienen alguna previsión de finalización de lo que son el área del pabellón de bañistas del Parque Deportivo, es verdad se han abierto las piscinas y evidentemente pues la gente pues se queja o protesta de que claro, quien dice, bueno... por qué no se hace antes, por qué se hace ahora. Yo sé que el Sr. Casas me lo contestó eso en el pasado Pleno, pero por lo menos, qué previsión tienen de que se puedan finalizar y si en este año se va a poder tener en cuenta el pabellón de bañistas.

Y por otro lado, tenemos que hablar evidentemente de las fiestas de San Juan, porque esa polémica que se ha suscitado con ese posible plagio del cartel de la Feria de San Juan y yo le voy a pedir al Sr. González que explique aquí, porque con una nota de prensa no creo que sea lo justo, cuando una cosa se hace bien, se da una rueda de prensa y evidentemente uno se cuelga una medalla porque es lógico que se la cuelgue, pero cuando hay un error o un posible error, que también entiendo que el Delegado no tiene por qué saber si el cartel es un posible plagio o no, pero cuando se ve esa situación, creo que debía de haber comparecido ante los medios de comunicación y haber explicado qué había pasado y qué posibles responsabilidades pueda tener el Ayuntamiento en caso de que haya alguien que pueda presentar alguna reclamación o denuncia sobre ese tema. Por eso le pido que aquí pues explique ese tema. Yo al Sr. González, que le respeto mucho su trabajo y evidentemente como no debe ser de otra manera, la verdad es que las fiestas, no tiene usted suerte o no tiene usted suerte o es verdad que las fiestas cada vez están peor. Si alguien ve el programa y quiere acudir al concurso regional de petanca el domingo, como pone aquí se encuentra que fue el sábado, por tanto el



domingo no podía acudir a ese concurso, entre otras cosas. Yo ya se lo he pedido alguna vez y le vuelvo voy a pedir, que deje usted ya la Delegación de Fiestas y que el Sr. Alcalde que nombre a otra persona. Vamos a ver si se puede hacer de otra manera y las fiestas de Cabra pues pueden recuperar ese esplendor que tuvieron y que esperemos que en próximas fiestas pues lo podamos tener. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez: Sí, muy brevemente alguna de las personas que forman parte de la Comisión que se constituyó referente a la memoria histórica me preguntan que si nos vamos a reunir alguna vez más antes de que acabe la legislatura, nada más.

Sr. Priego Chacón: Bien pues muchas gracias, vamos a ir procediendo a contestar a los distintos ruegos y preguntas, con independencia de que ahora mis compañeros van a contestar a las cuestiones que le atañen a sus propias Delegaciones que obviamente van a tener una información más detallada de la que puedo tener yo, porque a mí hay algunas cuestiones que se me puedan escapar del día a día, intento que no, pero algunas cuestiones sí. Y lo que voy es a contestar aquello que está en mi mano y que yo sé.

El Sr. Ortegón decía que acerca de acercar las instituciones a los ciudadanos. Precisamente es lo que intentamos hacer, por eso el Centro Municipal Integrado que finalmente el fin de obra, prácticamente el montante total de su coste y su puesta en funcionamiento recayó ya en esta Alcaldía y con el compañero José Luis Osuna cuando ostentaba la Delegación de Servicios Sociales con otros compañeros más de la anterior Corporación y abrimos importantes servicios ya para acercarlos a la ciudadanía, servicios que están suponiendo un esfuerzo para el Ayuntamiento, pero que merece la pena hacer. Podemos hablar de la biblioteca que hay instalada en ese servicio, podemos hablar de que se ha trabajado conjuntamente con PROMI para ese servicio de atención temprana que se está dando en esas instituciones, podemos hablar de los talleres que se realizan en ese lugar, podemos hablar de la sede para la asociación de vecinos, podemos hablar del Centro Cabra Jurásica que ha abierto esta Corporación, podemos hablar de la puesta en funcionamiento del Centro de Día de Alzheimer, por cierto sin concierto de la Junta.

A mí me gustaría que usted fuese también tan reivindicativo con miembros de su Partido cuando pide ese acercamiento porque por ejemplo, el punto de encuentro familiar no se puede poner porque la Junta de Andalucía no quiere, no da el concierto. La unidad, el Centro de Día de la Tercera Edad sabe usted que también estaba pensado para un concierto con la Junta de Andalucía y que tampoco quieren concertar un segundo Centro de Día para las personas mayores como usted dice. Porque claro, usted habla sobre personas mayores, creo que o se ha confundido o yo no lo he entendido bien, habla de la dependencia de trabajo social. Bueno la dependencia de trabajo social no atiende solamente a mayores, atienden al conjunto de la población, y además no solo a personas con necesidad sino que son unos servicios integrales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. No sé si usted ha tenido la oportunidad de hablar con los responsables del servicio, con las trabajadoras que prestan esos servicios, entre las cuales, algunas veces se ha encontrado su propia compañera Concejal que no está aquí en este momento, le puede explicar perfectamente cuales son los motivos y las razones que ellas alegan para no poder estar allí. Entre otras cuestiones ya no solamente motivos, como se ha podido alegar en algún momento de seguridad, no, Cabra es una ciudad segura y no hay ningún problema para que ellas estén allí, no, es una cuestión



operativa. Porque en la intervención social no es una intervención única y exclusiva de una persona con otra persona, una persona con un profesional, es una intervención integral y por lo tanto, es un conjunto de acciones integrales que deben de estar unidas y centralizadas. Es un criterio meramente profesional el que nos está llevando a no poderlo hacer, claro, podríamos montar una unidad completa allí, pero eso ahora mismo usted sabe que es totalmente inviable, es inviable porque no disponemos de posibilidad legal para incrementar el número de trabajadores de la plantilla municipal, nos lo impide una legislación superior y entre otras cuestiones es imposible también por motivos presupuestarios. Aun siendo Cabra el Ayuntamiento que más dinero dedica de toda la provincia de Córdoba a gasto social, es decir no es que este Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular no invierta en políticas sociales, no, no es que no invirtamos, es que somos el que más invertimos de la provincia de Córdoba, el tercero que más invierte de Andalucía, y el décimo de España, y eso no lo decimos nosotros, lo dice la Asociación de Directores de Servicios Sociales de España en el último ranking publicado. Pero claro, hay otras dificultades que nos llevan pues a esos inconvenientes, lo que le puedo decir es que todo aquello que ha estado en manos del Ayuntamiento para poder abrir y poder poner en disposición de la ciudadanía ahí está, y están los servicios usándose, los que hemos podido, otros estaban comprometidos y en la promesa se quedaron, y se quedaron en la promesa porque la Junta de Andalucía no ha cumplido con los conciertos que tenía que dar al Centro Municipal Integrado.

Y hablaba usted de esa ciudad amable, que sea agradable también para las personas mayores, y hablaba usted de la Senda de Enmedio y de la fuente de la Senda de Enmedio, y me alegro porque también fue un gobierno presidido por mí el que realmente hizo de la Senda del Medio un paseo mucho más transitable y el que instaló esa fuente, que ahora es cierto que esta averiada, y que se intentará o se va a poner en servicio lo antes posible en cuanto el servicio de obras pueda realizarlo. Pero insisto, cuando gobernó el Partido Socialista la Senda de Enmedio era un “terrízal” y una senda bastante, bastante diferente a la que hoy es, con lo cual también es cierto que algo hemos trabajado en acercar estos dos barrios, en acercar y en que ese tránsito peatonal que sea mucho más agradable para los vecinos.

Al Sr. Caballero, las resoluciones de Alcaldía que solicita, le acabo de preguntar al Secretario que cuál ha sido el motivo por el que no se le han dado, están todos los informes correctos, no hay ningún tipo de problema, por lo tanto, haciendo gala de esa transparencia que también estas semanas hemos conocido que ofrece el Ayuntamiento de Cabra, que es el número 13 más transparente de Andalucía. En Andalucía hay 758 Ayuntamientos y Cabra está en el número 13, por tanto, creo que también es una magnífica noticia para todos los egabrenses. Hemos creado el Portal de Transparencia y publicamos todo lo que está en la ley, algunas cuestiones en las que tenemos que seguir avanzando, pero insisto, el 13 de 758 no es un mal posicionamiento en ese compromiso con la transparencia que también tiene este Ayuntamiento, exactamente igual le digo de la petición de los contratos.

He hablado hasta en 3 ocasiones con el funcionario responsable de las devoluciones de fianzas, esta misma mañana he tenido una última conversación con el Sr. Secretario y me decía, lo tengo que comprobar mañana, me decía que estaba en ello y que estaba ya resolviendo algunas de estas cuestiones.

Tengo conocimiento del accidente de ese pequeño en los juegos infantiles, la madre me lo comentó, bien es cierto que a través de redes sociales, y yo pues también



hablé con ella. El expediente que ella ha tramitado en el Ayuntamiento lleva su curso y está en su perfecto derecho de hacerlo. El Parque ha sacado usted unas fotos, precisamente por eso esta clausurado desde aquel día y le digo que no ponga usted en mi boca palabras que yo no he dicho, yo no le iba a decir que todo está perfecto en la Ciudad de los Niños o que basta sólo con los juegos de la Ciudad de los Niños, no, porque mire usted, en este tiempo nosotros hemos arreglado, mejorado, es decir, hemos sustituido, hemos puesto nuevos los dos Parques Infantiles del Paseo. Hemos puesto nuevo el parque infantil de Alcalde Luis Cabello, hemos puesto nuevos y hemos creado el parque infantil de Nuestra Señora de la Paz, hemos creado efectivamente la Ciudad de los Niños que es todo un referente, no sé si es que usted le tiene algo de manía, porque habla otra vez de problemas, de caídas, de no sé qué historias, ya le recuerdo lo que ustedes liaron con la falsedad de las garrapatas, bueno pues vuelve usted, parece que le tiene manía usted a la Ciudad de los Niños, porque es todo un éxito para esta ciudad que vienen personas de muchos los lugares a disfrutar de esa Ciudad de los Niños, es más, compañeros suyos de otros municipios vienen para copiarlo, o sea, que en algo de vez en cuando acertamos, aunque usted no lo vea. Hemos puesto nuevos los columpios de Huertas Bajas, que también en nuestras aldeas en donde hay niños es necesario, y precisamente de cara al próximo Plan Cabra Activa, donde vamos a poder invertir, reinvertir en nuestra ciudad más de un millón y medio de euros, motivado principalmente porque cuadramos cuentas, y pagamos y tenemos las arcas saneadas y con cargo a ese superávit pues podemos reinvertir, pues vamos a intervenir en Pedro Garfias, creando una zona nueva que no existe, vamos a intervenir en Blas infante, sustituyendo los que había y por supuesto en la Tejera.

Por lo tanto, no le iba yo a contestar eso de la Ciudad de los Niños, le iba a decir que la Ciudad de los Niños es una apuesta de este Equipo de Gobierno que es todo un éxito, pero que obviamente también estamos muy preocupados por el resto de juegos infantiles. Hemos renovado todos aquellos que le he dicho y vamos a crear nuevos y en otros también renovarlos en cuanto nos sea posible. Sabe usted, sé que no es ajeno a ello, que precisamente los juegos infantiles es algo de lo más costoso que compra un Ayuntamiento, y debe ser así porque tienen que estar fiscalizados y tener sus garantías y todas estas cosas.

Le contestará mi compañero con el tema de los contenedores de Santo Cristo que efectivamente esta previsto su soterramiento.

Con el tema de la apuesta por el flamenco, decirle que estamos ya trabajando también en la mejora de la estatua de Cayetano Muriel en nuestro Paseo. Que efectivamente hay flamenco en verano por los barrios, que va a haber flamenco también en el Auditorio y que estamos a disposición, yo estoy a disposición también de la Peña para ayudarle en todo lo que pueda y así pues intentaremos seguir trabajando por el flamenco en Cabra y por ensalzar la figura de Cayetano Muriel.

Le contestarán también con la remodelación del Paseo, con el pabellón de bañistas le contestará mi compañero Paco Casas, sí decirle que no se ha podido iniciar antes las obras precisamente porque el año pasado, al igual que este, los remanentes de tesorería del Plan Cabra Activa con el que se financia este proyecto, pues se aprobó mucho más tarde que en años anteriores porque no había Presupuestos Generales del Estado, había esa situación de bloqueo y hasta que no se aprobaron pues no se dio vía



libre para que pudiésemos aprobar los proyectos de Cabra Activa y por lo tanto, por eso ha sido este retraso, pero ahora mi compañero Paco le va a dar mucha más información.

Mi compañero Guillermo González, que tiene mi respaldo como Concejal Delegado de Fiestas le explicará lo que estime conveniente. Sí decirle que no es verdad que las fiestas de este año estén peor que las del año pasado, no es verdad porque hay el doble de casetas, prácticamente ha habido el doble de entidades que han participado en la feria que el año anterior, para septiembre sabe usted que se está haciendo un esfuerzo, al igual que para San Juan muy importante, para facilitar el acceso a las casetas y promocionar que las entidades, colectivos y particulares puedan hacerlo. Nuestras tradiciones no han variado prácticamente, todas reciben el mismo apoyo, el presupuesto sabe usted que incluso hay un respaldo presupuestario importante que acabamos de aprobar en este Pleno una nueva subida, yo sé que todo no es el dinero, pero también es importante el dinero, porque al final todo cuesta, pero la apuesta es importante.

Con respecto al plagio del cartel, usted mismo se ha respondido, es imposible que ni el Concejal ni el Alcalde conozca cuál era el cartel de Fallas del año 2014, pero yo sí quiero también públicamente decirle al autor que no tiene por qué dar más explicaciones, él ya se ha disculpado y decirle que durante el tiempo que ha estado trabajando en este Ayuntamiento ha hecho una magnífica labor de apoyo al servicio de comunicación, pero me gusta aprovechar y decirlo en este momento públicamente porque es cierto que ha pasado unos días malos. Se comenten errores, todos cometemos errores, todos en la vida los cometemos, él ha pedido disculpas públicas, insisto en que es un magnifico profesional que está comenzando y por lo tanto esa oportunidad que le dio el Ayuntamiento de Cabra con el Programa Emplea Joven, él la ha sabido utilizar, a pesar de este error y ha hecho un excelente servicio.

Y preguntaba usted por las posibles consecuencias o responsabilidades. Pues mire, usted ha pedido la dimisión del Concejal de Fiestas, es bastante más duro fiscalizando que el propio autor del cartel de Fallas del año 2014, porque el propio autor del cartel de Fallas de 2014 ha enviado esta carta al Ayuntamiento que le voy a leer. Voy a obviar los datos personales de este señor:

“...y tras la polémica suscitada con el cartel de las fiestas de San Juan de Cabra de 2018, quiero hacer constar lo siguiente: Después de enterarme de que mi trabajo realizado para el Ayuntamiento de Valencia, en relación con la elaboración del cartel para las Fallas del año 2014 había sido plagiado para la elaboración del cartel de las fiestas de San Juan de la localidad de Cabra, establezco contacto tanto con el autor de dicho cartel como con responsables del Ayuntamiento, los cuales son los que se ponen en contacto conmigo para comentarme lo sucedido y trasladarme las pertinentes disculpas. Por una parte, en lo que hace relación a Samuel, autor del cartel, me reitera que presenta sus disculpas, asumiendo su error y reconociendo en todo momento que ha hecho algo que no es correcto, por mi parte - dice el autor del cartel de Valencia - entiendo y acepto sus disculpas, al igual que lo hace este Equipo de Gobierno y puedo llegar a entender perfectamente que la situación personal que puede atravesar a nivel de críticas y comentarios, sobre todo por redes sociales, son suficiente castigo para el error cometido. Por tanto le reitero mi nula intención de seguir o alimentar la polémica o de buscar otro tipo de responsabilidades. - Creo que le honra a este señor, que cada uno saque sus conclusiones. –



Tras esta conversación, - sigue el autor - se produce la conversación con responsables del Ayuntamiento, los cuales me trasladan lo sucedido, su total desconocimiento de la copia de mi cartel hasta que salta la polémica, igual que ustedes, ustedes tampoco se dieron cuenta porque no nos avisaron, entiendo que si lo hubiesen sabido nos hubiesen avisado y me transmite la preocupación de que todo el material publicitario esta producido y sin margen de volver a asumir los costes de la reproducción de los mismos en un nuevo cartel.

Dada esta situación y al igual que le expuse a Samuel mi intención es completamente comprensiva con la situación que el Ayuntamiento se encuentra y le reitero al igual que hago con este escrito, mi nula intención de buscar responsabilidades y asumo y comparto en la medida de lo posible el error que se haya podido cometer. Espero como parte implicada en este tema, se quede en algo puntual y que no se convierta en un tema de mayor calado.

Usted hacía mención a este señor, él mismo pide que no se le mezcle en este asunto .

Por si alguien quiere ratificar que este escrito no es una invención y que esta generado por mi persona, los responsables del Ayuntamiento tienen mis datos de contacto para el que quiera llamarme y confirmarlo.

Este es el escrito firmado por este señor, al cual agradezco su comprensión, algo que echamos de menos en algunos Grupos Políticos de esta Corporación.

Sr. Arrabal Maíz: Muchas gracias Sr. Alcalde, contestar al Sr. Caballero en torno al ruego que me hace del flamenco porque me doy por aludido. Ya hace unos meses el Sr. Rodríguez planteó aquí un tema similar, creo que era por el apoyo que se daba desde el Ayuntamiento a la Peña Cayetano Muriel. He de decirle que tras ese ruego que hizo, esa intervención que hizo en el Pleno, pues vinieron precisamente los componentes de la Peña Cayetano Muriel, los directivos, y nos dijeron “oye, mira que nosotros no hemos dicho nada, que nosotros no tenemos problema con el trabajo que estamos ahora realizando y cooperando”, bueno eso es un asunto, por aclararlo un poco, porque no pude contestarle con esas nuevas noticias.

Y luego comentarle ahora, respecto a lo que me dice ahora, pues que cuando constituimos esta legislatura, conformamos lo que es el área de cultura, el área de cultura la componen la Delegación de Cultura, la de Espacios Culturales y la de Fiestas y evidentemente pues entre las tres pues hacemos actividades relativas al flamenco, en concreto, yo ya he colaborado con un recital flamenco el primer trimestre, efectivamente en San Juan no ha habido flamenco, pero ahora va a ver usted a lo largo del año todo el flamenco que hay. Hemos tenido un recital flamenco, colaborando precisamente con la Peña Cayetano Muriel, luego desde también el área de cultura el programa A Pie de Barrio, vamos a tener cinco noches flamencas, cinco, que van a ir por todos los barrios. Mañana se presentarán pero bueno, ya lo anticipamos, que va a haber cinco noches flamencas. Luego, la programación del Auditorio, bueno, pues vamos a tener a José Mercé, a Paco Candela y luego vamos a tener también violín flamenco, si me permite también colarlo por ahí, a Paco Montalvo, y luego me comenta también mi compañero de fiestas que en septiembre también tendremos una velada, por lo tanto yo creo que hombre, que a todas luces, esto es apoyar al flamenco, no solamente a la Peña sino que también estamos repartiendo digamos el flamenco por los



diferentes barrios también y luego con actuaciones pues creo que importantes dentro del calendario del Auditorio Municipal Alcalde Juan Muñoz, así que yo creo que con eso, muchas gracias.

Sr. Moreno Millán: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Con respecto a los espectáculos infantiles en el Auditorio, pues esta programación 2018 vamos a tener 3 espectáculos, los tengo aquí: el día 21 de julio tendremos a un teatro infantil, “Rapunzel”, un precio de entrada 8 euros; el 1 de septiembre Cuentajuegos, de 10 euros y el 11 de agosto tendremos a unos artistas muy conocidos por todos nosotros, locales, no por ello de menor calidad y su espectáculo es gratuito. El Ayuntamiento asume todo el coste del espectáculo, tanto de sonido como el caché de los artistas y, como les digo, es un espectáculo gratuito el cual, pues probablemente, como paso el año pasado pues tendrá una afluencia bastante importante. Por mi parte nada más, muchas gracias.

Sr. Casas Marín: Gracias, Sr. Alcalde. Al Sr. Caballero, a la pregunta del pabellón de bañistas, el Sr. Alcalde le ha comentado ya lo que es la parte técnica. Yo en su momento a la pregunta de usted, hace dos Plenos creo recordar, en el que preguntaba sobre si llegaríamos a la temporada de bañistas, yo le dije, de manera optimista, que quería llegar pero que no se preocupara que teníamos el Plan B; Plan B que es unos servicios y unos baños en las mismas instalaciones como son las piscinas climatizadas, la diferencia entre uno y otro puede ser de 20 metros, y creo que incluso si no... o 40, Sr. Rodríguez ¿no? en vez de 20, ¿40 le parecen bien?. Entonces, yo creo que ya de entrada, ya aunque no se terminara el pabellón de bañistas, que ahora después le diré que sí, que se terminará para este año y espero que esté todo el mes de agosto utilizándose, ya de entrada creo que los ciudadanos este año ya han ganado, porque están en unos baños y unos servicios, vestuarios dignos, acorde a lo que los tiempos requieren, entonces un pabellón de bañistas obsoleto, pues bueno, vamos a intentar y no se ha llegado. Por una parte, la parte técnica que le ha explicado el Sr. Alcalde perfectamente con el tema de los remanentes y la aprobación y todo el proceso de licitación, y después hay otra cosa importante, estamos actuando en un edificio que tiene en torno a 60 años, el proyecto lo dije a las claras que posiblemente lo que se vaya a hacer es esto, pero también hay que descubrir y descarnar, porque un edificio de 60 años puede darnos sorpresas, ¿no? y de hecho pues se ha tenido primero que trabajar sobre algo que no se había visto hasta ahora, que era la estructura, algunos puntos que estaban, pues lógicamente, acondicionarlos y esto va a llevar un retraso que yo entiendo que de aquí a que finalice el veintitantos, no voy a poner fecha, pero yo estoy convencido que la mitad del verano la vamos a dar en las nuevas instalaciones del pabellón, a partir del mes de agosto. Gracias.

Sr. Pérez Valenzuela: Gracias Sr. Alcalde. Comentarle al Sr. Ortigón, aunque lo ha explicado anteriormente el Alcalde, pero por aclarar alguna cosita más, la fuente de la Senda de Enmedio se quedó fuera de servicio porque hubo una avería bastante importante en la red general que pasa por ahí, se reparó lo que era la red general y lo que es la fuente bueno, pues necesita aparte de esa conexión de agua, reparar todo lo que es la obra porque hubo que hacer una zanja bastante grande que esta vallada, y a expensas de que el servicio de obras, que con las limitaciones que tiene va atendiendo las prioridades y las urgencias, también pues con las fechas de feria que se han cruzado por medio, y en el momento que puedan pues van a acudir, y ese es el único motivo por el que la fuente esta sin servicio. Como digo también una fuente que evidentemente para



hidratar, como se ha comentado aquí anteriormente, fuimos sensibles a esa demanda ciudadana y colocamos en ese tramo de la Senda de Enmedio.

Respecto al Punto Limpio, decirle que el horario se mantiene exactamente igual, no ha cambiado. Los martes por la mañana, los viernes por la tarde y el sábado abre por la mañana y por la tarde. El único, recientemente que sepa, ha habido solamente el sábado pasado, que coincidiendo con la feria no se abrió por la tarde, estaba indicado con un cartel, por el refuerzo que se hace los días de fiesta como también está establecido que, bueno, algún cambio motivado por alguna justificación como esta de feria, pues se realiza, pero como digo, cuando hay algún evento como este tipo, esta avisado y el resto de horarios pues no ha cambiado para nada.

Al Sr. Caballero decirle que cuando la zona de juegos infantiles de la Tejera, la zona de la pérgola, cuando se nos trasladó, en este caso a mi persona, que había un juego, que había habido un accidente por un juego que estaba mal, pues inmediatamente se llamó a una empresa, porque por la tarde, yo me enteré por la tarde noche, no teníamos el personal del Ayuntamiento que es funcionario trabajando, entonces se llamó a una empresa para que valorase la situación. Me consta que mientras tanto también la Policía se acercó y puso algún tipo de señal y rápidamente cuando llegó, procedió a desmontar el elemento que estaba roto, hizo también una inspección visual del resto de juegos que había allí y recomendó que, bueno, siguiendo la legislación en materia de juegos infantiles que lo que procedía era hacer un vallado de esa zona, que es lo que se ha hecho. Está vallado y puesto como ha dicho, también se ha cruzado la feria de San Juan por medio, se ha clausurado porque cuando esta la feria no se juega, y como ha comentado el Sr. Alcalde, está previsto una mejora, incluso reubicación de esa zona de juegos de la Tejera, y creemos que vamos a estudiarlo bien y en vez de hacer una reparación que sea para dos días pues ya mantenerlo clausurado y con esta nueva instalación pues modernizar y adaptar esa nueva área de juegos.

Decía que la Ciudad de los Niños, que no tiene una regulación por personal, decirle que cuando se planteó la Ciudad de los Niños el Equipo de Gobierno, optó por hacer una Ciudad de los Niños gratuita a diferencia de como existen otras Ciudades de los Niños, como ejemplo la de la capital que cuesta su entrada y con esa, pues se financia el personal que hay allí. El Ayuntamiento, como usted sabe, el personal que tiene es el que hay, además no se puede incrementar, pero decirle que a pesar de esta situación de querer que el acceso fuese gratuito, precisamente pensando en que fuese gratuito, todos los juegos que están instalados en la Ciudad de los Niños fueron concebidos, planteados y proyectados por la dirección de obra para que fuesen usados sin necesidad de ningún monitor y todos ellos tienen su cartel indicando las edades de uso y las reglas, que si se atienden bien, pues esta advertido, no debe de haber ningún problema y como digo, a pesar de todas estas consideraciones, desde el Ayuntamiento cuando tenemos algún plan de empleo, ya sea el Emplea Activa de Diputación o incluso por Solidarios, que vienen personal que está desarrollando pues tareas de conservación, mantenimiento, limpieza también se le indican las normas de uso que deben tener la gente que va a la Ciudad de los Niños y si observan alguna conducta que no se adecua al uso de los juegos, pues que llamen la atención. Por eso precisamente van también identificados, para que la persona que acceda allí sepa que es personal que está allí en mantenimiento y cuidado de la Ciudad de los Niños.



El acceso de vehículos por Baños de San Juan a la cuesta hacia el Cerro, me lo comentaron algunos vecinos, se lo dije al director de obra y acudí con él, y él me lo dijo también, había hecho la prueba anteriormente con su coche particular, que además es un coche bajo, y pasa perfectamente. Sí es cierto que hay que pasar a una velocidad, a la velocidad que está indicada que hay que circular, si se pasa más deprisa pues al ser cuesta, si el coche es bajo, puede dar, pero pasando a la velocidad normal para la que está indicada esa calle, un coche pasa sin problema, como digo, con una prueba empírica que hizo allí el propio director de obra.

Respecto, siguiendo por la zona, la remodelación que se ha hecho por la calle Santo Cristo, con la obra Profea, los contenedores se quieren soterrar, de hecho, se ha dejado la ubicación en el ensanchamiento que hay pues casi al final del vallado de lo que es el colegio, pero no se ha podido ejecutar, no se metió en las obras Profea lo que es el soterramiento, porque las recomendaciones que anualmente se hacen por parte del Programa de Profea decían que este tipo de obras no es recomendable hacerlas en el Profea, puesto que son obras que realmente lo que implican es maquinaria y una instalación, no genera lo que son las peonadas para lo que está destinado el Profea. De forma que con el Profea se ha hecho el resto de obra, se ha dejado planteado el sitio y ahora a través de algún otro programa de inversión pues se procederá al soterramiento de los mismos, en cuanto salga y nos sea posible.

Respecto al Parque Alcántara Romero, me decía usted que si está terminado, pues le puedo decir que no, y espero que nunca este terminado, y si ahora le digo, de lo que había proyectado, podemos decir que de ese proyecto el 99,99% con esta fase de drenaje y pavimento, se ha concluido, pero como le digo, espero que el Paseo no esté nunca terminado, porque es nuestro parque emblemático, donde tenemos que volcarnos, ya que se ha hecho esta inversión en estos años por recuperarlo y no perderlo y cualquier esfuerzo que haga esta Corporación, como las sucesivas, siempre será bienvenida. De hecho, decirle que ya estamos tramitando, se ha pedido una subvención a Diputación para el riego que se puso, pues mejorarlo con un sistema de telecontrol, que ha sido una subvención solicitada hace pocas semanas, esperemos que nos sea concedida. La iluminación del parque, pues será también renovada junto con la de todo el resto de la ciudad, que también ese pliego esta en vía de licitación y el pintado pues de lo que es la forja, las vallas, como algún elemento también ornamental que queremos recuperar, los jarrones de forja que hay en el Paseo, pues estamos en vía de buscarlo. Esto de lo jarrones la verdad es que nos está siendo más complicado de lo previsto porque, como son una pieza única, nos está costando encontrar una fragua que nos quiera hacer ese trabajo. Y por mi parte nada mas, gracias.

Sra. Montes Montes: Muchas gracias, señor Alcalde. Al señor Ortegón que ha preguntado por el material de la escuela de verano, me imagino que se referirá a los trabajos que realizan todos los participantes durante el desarrollo de la escuela. Normalmente se hace una exposición.

Sr. Ortegón Gallego: El material que utilizan...

Sra. Montes Montes: Pues ese material se recicla año tras año, se reutiliza, claro, lógicamente, y no solamente para la Escuela de Verano sino para las distintas actividades que se hacen desde el Patronato. Muchas gracias.



Sr. González Cruz: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Sr. Caballero, tengo que confesarle que no sé por qué, esperaba su interpelación por lo que traigo preparadas algunas reflexiones. Sé de su interés en concreto por mis Delegaciones, sé también que son Delegaciones que no pasan desapercibidas, tal vez de ahí la importancia que usted le da para intentar captar de alguna forma la atención mediática. Quizá sea porque están inmersos en la búsqueda desesperada de un candidato para las próximas elecciones municipales, quizás por la situación interna de su Partido que a nivel local está dividido, quizás por el cansancio de tantos años como lleva de Concejal, la verdad es que no sé, pero está claro que a falta de críticas fundadas para poder hacer propuestas constructivas, viene con esto Pleno tras Pleno.

Usted se empeña en la oposición fácil, no sin cierta dosis de populismo, insistiendo una y otra vez en vendernos la feria como la gran preocupación de los egabrenses, convertir la fiesta en el gran problema de Cabra y en pedir mi dimisión a cada tanto con argumentos que, a mi juicio, son más que baladíes. Lo que no voy a negarle es una obviedad, las fiestas populares están en un proceso de transformación que debemos asumir, así de hecho concluye un estudio que he utilizado de referencia de la Universidad de Gerona, el cual señala en su Capítulo Primero: “Los cambios sociales han provocado la desaparición de muchas fiestas populares. La globalización, ciertos condicionantes mercantiles y la promoción de los medios de comunicación, han importado e implantado nuevas celebraciones”. Sin duda, en Cabra, no somos ajenos a esta evolución. La realidad es que mientras antes prácticamente todos los vecinos se volcaban con las fiestas locales, las nuevas reglas de juego hacen que la feria de San Juan entre en competición directa con las hogueras y las moragas de Málaga, los cacharros de feria con los grandes parques de atracciones, nuestro carnaval con el de Cádiz, nuestra Semana Santa con la de Sevilla, nuestro Corpus con el de Granada, nuestra iluminación navideña con la calle Larios de Málaga, nuestras cruces de mayo con las de Córdoba, y así un largo etcétera. Esto no es malo, para nada lo critico, como firme defensor de la libertad individual, defendiendo la libre elección de nuestros vecinos, pero a su vez esto nos ha llevado a tener que redoblar los esfuerzos desde la Delegación de Fiestas para aumentar el atractivo de los festejos locales, y a pesar de todo, sin caer en triunfalismo ni muchísimo menos, me siendo francamente orgulloso del trabajo que técnicos, operarios y el conjunto de la Delegación de Feria y Fiestas, junto con la inestimable colaboración de otras Delegaciones están realizando. No siempre se han alcanzado los resultados esperados, pero no pocas veces se ha llegado a superar las expectativas más optimistas.

Del carnaval, el carnaval ha crecido exponencialmente, el concurso se ha convertido sin duda en un referente autonómico, abarrotando las butacas del Jardinito, el desfile y el fin de fiesta, año tras año, bate record. La Navidad brilla con innumerables actividades y con un Belén cada vez más monumental que hemos convertido en el gran reclamo para visitantes de otras localidades. La Cabalgata de Reyes ha crecido en seguridad y esplendor con la Colaboración municipal. El Corpus ha ganado protagonismo en el calendario egabrense con las actividades civiles programadas. Las asociaciones vecinales trabajan mano a mano con este Ayuntamiento para impulsar las fiestas de barrio.

Año tras año el pueblo disfruta de nuestras ferias y fiestas, después de afrontar los retos acuciantes y de gran envergadura. Primero, la redimensión de las Fiestas de San Juan, adaptándolas como una suerte de feria chica, o velada de San Juan.



Prácticamente ninguna ciudad media o grande de Andalucía tiene dos grandes ferias. Y segundo, la potenciación de la gran feria de septiembre en honor de nuestra Patrona, afrontando el grave problema de escasa iniciativa privada y asociativa para montar casetas. Problema, por otra parte, bastante generalizado en los municipios de nuestro entorno. Un problema que incluso se extiende a las fiestas de barrios, viéndose obligadas por ejemplo nuestras queridas Huertas bajas y la Barriada a recurrir a una empresa de Córdoba para montar el servicio de barra. Tras el trabajo realizado al respecto, le puedo decir que el modelo de la velada de San Juan se consolida y gusta. Y lo puedo decir con datos objetivos, del pasado año a este, prácticamente se han duplicado el número de jaimas. No solo eso, antes, quien montaba en San Juan lo hacía por obligación y asumía resignadamente pérdidas económicas en la mayoría de los casos. Hoy lo hacen de forma voluntaria y les es rentable, gracias a la respuesta de los vecinos, que han acudido en gran número también a la cita de este año.

Sobre la feria de septiembre, como usted bien sabe, el Ayuntamiento no puede montar a costa de las arcas municipales la caseta, las casetas que corresponden a la iniciativa privada. Ya se ofrece la Caseta Municipal y asegura un servicio de barra y actuaciones musicales. Lo que sí puede hacer, y hemos hecho desde el gobierno municipal es ofrecer una batería de medidas lo más ambiciosas que jamás se hayan propuesto, haciendo que el coste del montaje de las casetas sea prácticamente de cero euros. Estoy convencido de que surtirá efectos y junto a la programación de conciertos gratuitos con artistas de gran nivel, hará de la feria de septiembre de 2018 que esta sea memorable, para ello estoy trabajando incansablemente con mi equipo y lo seguiré haciendo. No lo dude nadie.

En definitiva, en general no puedo compartir con usted, para nada, su diagnóstico, Sr. Caballero. No pinte usted el escenario tan negro, ni me sea, nunca mejor dicho, y con todo el respeto del mundo, tan aguafiestas. A los problemas, soluciones, sin embargo no recuerdo que usted haya traído a este Pleno ni a la comisión de Feria y Fiestas, ni una sola propuesta para enmendar este desastre, que a su juicio nos pinta.

Una vez hecha esta reflexión, pasemos al tema del “cartelito” y la dimisión. No nos engañemos, usted no pidió la dimisión a mediados de junio por la gestión de la feria en sí misma, usted ha utilizado como coartada la presunta coincidencia, plagio o como quiera llamarlo, del cartel de la feria de San Juan. Ése y no otro, ha sido el detonante para pedir la dimisión, por mucho que visto el ridículo de su excusa, intente ahora matizarlo. A usted le puede gustar más o menos el trabajo que venimos realizando desde la Delegación, pero a falta de errores que achacar, o iniciativas constructivas que hacer, se aferra a un clavo ardiendo que se le ha aparecido por delante. ¿De qué me acusa usted para pedir mi dimisión? ¿De no haber revisado los miles de carteles de las fiestas de España para ver si alguno es parecido? ¿De no haber denunciado al autor, un joven trabajador temporal del servicio de comunicación del Ayuntamiento, que ni siquiera estaba a mi cargo y que no percibió ninguna retribución por dicho trabajo? Además, Sr. Caballero, usted vuelve a incurrir en la grave incongruencia que supone responsabilizar aquí, al Ayuntamiento de Cabra de su supuesto plagio, mientras su Partido exculpa, hace unos meses, en el Ayuntamiento de El Viso, por la copia exacta de otro cartel. ¿O considera que su compañera, la Concejala de Fiestas, Fátima Ginés debería también dimitir? aquí sí y a allí no.



Sr. Caballero, yo estoy ya acostumbrado a sus ataques desde el primer día, pero debo decirle que usted, con sus declaraciones, no solo acusa, sino que ha sentenciado a un joven diseñador sin tener la más mínima deferencia en contactar previamente con él, y escuchar la versión de los hechos. Yo por mi parte, sí lo he hecho.

En este caso, yo que más que responsable de estos hechos, me siento pues de esta manera, incluido en esta polémica. No obstante, no me corresponde a mi defender a este joven, pero tampoco seré yo quien lo juzgue, como han hecho ustedes inmisericordemente, lo que puedo asegurar, es que al menos no voy a tomar la medida para hundir al joven que está comenzando su carrera profesional y que ha sido sometido al juicio de las redes y al escarnio público que desde su tribuna, en la sede socialista, le han dirigido. Y si esta postura me supone afrontar críticas y una petición de dimisión por algo que, insisto, es imposible achacar a mi gestión, lo asumiré con el mejor ánimo. Mientras tanto, le sigo tendiendo la mano para que en vez de destruir a nadie, construyamos y trabajemos juntos para mejorar nuestras fiestas. Por mi parte, mientras siga teniendo la confianza de nuestro Alcalde, el apoyo de la Delegación y el respaldo que me están demostrando muchos vecinos de forma mayoritaria, lo seguiré haciendo. Trabajando, trabajando por Cabra. Muchas gracias.

Sr. Priego Chacón: Muchas gracias Sr. González. Si no hay ningún asunto más, se levanta la sesión. Buenas noches.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las VEINTIUNA HORAS (21:00HS). del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario General, certifico.

-FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA-

